

EXP-UNC:0022211/2013

Córdoba, 18 ABR 2018

VISTO:

Que por la RD N° 51/2018 del 16 de febrero de 2018 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de la Tesis de la Carrera Doctorado en Psicología de la Ps. Maria Belén Gariboldi DNI: 32.801.089, denominada: "Interacción materno infantil y conocimientos tempranos sobre la función referencial y las propiedades formales del dibujo, la escritura y los numerales." y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió dando cumplimiento con los artículos 18,19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

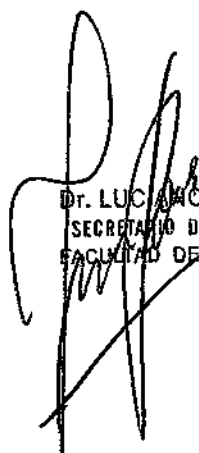
ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología de la Ps. Maria Belén Gariboldi DNI: 32.801.089 titulado: "Interacción materno infantil y conocimientos tempranos sobre la función referencial y las propiedades formales del dibujo, la escritura y los numerales"

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 20 de abril de 2018 a las 14 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología por parte de la Ps. Maria Belén Gariboldi DNI: 32.801.089.

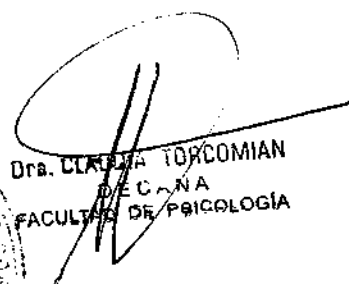
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

434


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA